

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes. . . . .	1 »
Un trimestre. . . . .	2 » 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos . . . . .	15 »

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

### ALGO SOBRE EL PROFESORADO

DE UNIVERSIDADES.

La lectura de una solicitud-proyecto de los catedráticos de Oviedo, acogida entusiastamente, nos ha sugerido otro proyecto de reforma, no opuesto á aquel, sino más bien su ampliación, puesto que, si el uno tiende á mejorar las condiciones económicas del profesorado y por lo mismo las morales de independencia, el que á continuación indicamos tiende á mejorar esas condiciones en relación con la especial misión que le está confiada, con el desarrollo de la ciencia y su enseñanza.

Ni el proyecto de los profesores de Oviedo, demanda del Estado mayores gastos que los actualmente consignados en presupuestos, sino una distribución distinta, ni ahora pedimos mejora económica para el profesorado: sabemos, es cierto, que el sentimiento público es propicio á toda reforma en este sentido y exige imperiosamente la equiparación por lo menos en los sueldos del profesorado con los de otros mil cargos que no exigen las condiciones especialísimas para el ingreso que aquel: conocemos la penuria del Tesoro, cuando de esto se habla, y en suma, serían estériles nuestros lamentos. Pero sí queremos, y esto es posible, que con

los mismos recursos de que hoy dispone la clase se organice esta de tal modo que en la misma organización y como su consecuencia inmediata, se halle el premio ó el castigo del celo ó del abandono en el cumplimiento de los deberes profesionales.

Actualmente no hay estímulo material, que es por desgracia el principal determinante de la conducta humana para consagrarse exclusivamente al estudio y enseñanza de la ciencia, porque las condiciones del laborioso y las del no tan aplicado son completamente iguales bajo este aspecto. ¿Había antes más estímulo? ¿Influirían tal vez en ello las categorías?

Planteadas y debatidas largamente esta cuestión antes y después de la reforma llevada á cabo con aplauso general por el señor Albareda, han sido rechazadas las categorías casi unánimemente por el profesorado, que veía en ellas un germen fecundísimo de rivalidades y hasta de odios, de postergaciones indebidas y de preferencias no siempre justificadas, de humillantes gestiones por parte de los aspirantes y de molestias sin cuento para los representantes del país, para los ministros y sobre todo para los consejeros de Instrucción pública, asediados por doquiera con cartas y recomendaciones en favor de tal ó cual pretendiente.

Esto, además de ser indecoroso, ponía al profesorado á merced de la intriga, del favoritismo ó de la política. No decimos que en todos los casos hayan sido antepuestos los menos dignos y postergados los más meritorios; profesores hay dignísimos cuyas categorías son justa recompensa de su mérito, pero sí afirmamos que la provisión de una categoría sin recomendación, sin importunidades ó sin amigos ha sido poco menos que milagrosa. Por el contrario, sabemos que hay profesor lleno de años de servicio, que ha trabajado en toda forma y en toda clase de obras en pró de la enseñanza, y cuyo celo está probado con hechos concretos y repetidos, y sin embargo, á pesar de sus años, de sus desvelos y de sus méritos no ha logrado salir todavía de la última clase por falta de amigos, que los hayan hecho notar.

No está, pues, en las categorías, el racional y justo estímulo para el profesorado, y como antes de la reforma no había otro verdadero ni supuesto, y después no se ha inventado ninguno, tampoco le hay en la actualidad.

El estímulo verdadero ha de estar, como decíamos, en la misma organización de la clase.

Para que esta sea justa, ha de principiar respetando los derechos adquiridos. saldada esta cuenta con la jus-

ticia, y puesto que no sería decoroso para el profesorado sujetarle como algunos dicen, á ejercicios periódicos de oposición ó de examen, lo cual le quitaría dignidad y prestigio, obligándole tal vez á intrigar periódicamente para conservarse, no debe sujetársele, una vez adquirido el cargo, á nuevas pruebas de idoneidad. El Estado ha reconocido ya esta aptitud en el orden intelectual, y no es cosa de discutirla de nuevo, mientras algún hecho concreto no acuse su falta.

Pero el Estado tiene también derecho á que esa aptitud se ejercite constantemente, á que el catedrático no se duerma, á que no se estacione en el camino de la ciencia, porque la enseñanza que expone tesis anticuadas, doctrinas añejas y ya reformadas por mejor sentido y criterio, no es verdadera enseñanza, sino repetición rutinaria de las mismas trasnochadas afirmaciones, acaso juzgadas como errores por el tribunal científico. No llena su misión el profesor tan sólo con asistir á cátedra y por esto, aunque afirmamos que el Estado no debe discutir su aptitud, cuando no hay hecho concreto que arguya su falta, debe procurar que aquella actividad intelectual se ejercite de continuo, siguiendo, si no marchando á la par con el progreso científico.

preciso que brote y germine espontáneamente en el alma. No os extrañe, pues, que mi Isabel no haya correspondido á esa pasión que vos sentís por ella, amigo mío.

—¡Oh!... D. Sancho. Vos que sois tan bueno, tan generoso y tan compasivo; vos que tantas y tan claras pruebas me habéis dado de leal amistad; vos que ejercéis sobre vuestra hija el dominio que os presta la autoridad paterna; vos solo con una palabra podéis dar un consuelo á los dolores que me consumen y arrancar de mí este afán incesante que muere y envenena y desgarrar mis entrañas.

—¿Qué es lo que queréis decir?...

—¡Ah!... Yo os lo pido en nombre de cuanto más améis en este mundo; por la sagrada memoria de vuestra esposa, por el cariño tierno de vuestra hija.

—No acierto á comprenderos....

—Si vos decís á Isabel que me ame, ella no desoirá vuestro consejo y....

—No; jamás. Eso es imposible D. Nuño.

—Nada hay imposible en este mundo.

—Mal se doblaga la voluntad cuando se nutre de la savia del corazón

—Sin embargo....

—Ni mi autoridad paterna puede exigir á Isabel un sacrificio, ni su deber filial la obliga á cumplir un mandato tan arbitrario como el que exigís de mí.

—Pues bien—objetó D. Nuño, sacando de su escarcela el pergamino del judío;—ya que rechazáis mis pretensiones, os juro por la salvación de mi alma, que pagaréis bien cara esa osadía.

—¡Miserable!—exclamó el conde levantándose y asiendo con la diestra el bruñido puño de su espada.

—Calmad vuestro furor, D. Sancho Arias; y tened en cuenta que estoy en vuestra casa y he venido aquí sin armas—dijo el de Lara con acento irónico cruzando los brazos sobre el pecho.

—Pues eso ¡vive Cristo! es lo que os vale; que de lo contrario ya os hubiera hecho pedazos entre mis manos—replicó D. Sancho volviendo á adquirir de nuevo su serenidad habitual y sentándose enfrente de su interlocutor.

—Bien hacéis en tener calma—replicó este—pues ella os hace gran falta para esenchar una historia interesante que voy enseguida á relataros.

Un rayo de ira vibró en la mirada del conde, chispa fugaz acaso de la borrasca que se forjaba en su alma; pero reprimiéndose cuanto le fué posible se dispuso á oír la narración de D. Nuño, el cual habló de este modo:

—Va á hacer muy pronto diez y siete años que nuestro bravo rey fué derrotado por los moros en Alarcos. Un noble castellano que le acompañó á la guerra, y que fué el primero que huyó á la desbandada apenas se comenzó tan memorable batalla, trajo á esta ciudad la noticia del desastre.

—¿Pero sabéis acaso quién era el caballero que así abandonó á su rey?—preguntó D. Sancho con impaciencia.

—No es fácil conocer á un noble cuando se disfraza encerrándose en la armadura de un pechero—respondió D. Nuño dando á sus palabras un tono sentencioso.—Pero dejando aparte esto, que importa poco á mi relato, vos debéis saber que aquel que en los reales de Alfonso VIII no tuvo el valor de afrontar con su

mientras un temblor convulsivo surcaba con rapidez á lo largo de todos sus miembros y su cuerpo exangüe caía desplomado sobre la cama ensangrentada.

—¡Samuel!... ¡¡Samuel!!—exclamó D. Nuño aterrizado ante el yerto cadáver del judío, cuyos turbios ojos estaban desmesuradamente abiertos y fijos en el caballero.

Pero tan solo el eco de su voz, repercutiendo en las negras paredes de la casa solitaria, respondió á los gritos de D. Nuño, que, sintiendo circular por sus venas el escalofrío del miedo, guardó en la escarcela el pergamino y salió de allí al mismo tiempo que las primeras sombras de la noche, luchando tenazmente con los últimos resplandores del día, se enseñoreaban de la tierra y los esquilonos sonoros vibraban en las empinadas torres de las iglesias dejando oír el melancólico y sublime toque de oraciones.

Largo tiempo erró D. Nuño por las calles oscuras de la ciudad, acosado por el terror que había infundido en su alma la agonía del desventurado Samuel, hasta que rendido de cansancio se sentó sobre unas piedras al pie del alcázar, apoyando el codo en la rodilla y la frente en la palma de la mano como quien medita algún proyecto ó está preocupado por alguna idea terrible.

Tal era la turbación de su espíritu, que ni siquiera se apercebía de la llegada de una numerosa hueste de guerreros á caballo, que al son de agudos clarines atravesó la plaza del alcázar, perdiéndose y diseminándose por las calles inmediatas, pareciéndole que las densas tinieblas de la noche se hallaban impregnadas de la sangre humeante de aquel infortunado judío, que con sus importantes revelaciones le había proporcionado un medio seguro de realizar sus esperanzas más lisonjeras y dar cima á un proyecto que su espíritu había concebido y al cual sabría dar forma su tenacidad y su osadía.

### Un pacto infame.

Aquella misma noche, pocos momentos antes de sonar el toque de cubre-fuego, un joven envuelto en el albo manto de la orden de Santiago y gine en un brioso corcel de pura raza árabe, llamó con tres aldabonazos formidables á la puerta de la casa en que habitaba desde su llegada á Toledo el conde D. Sancho Arias. Muy grande debía ser la impaciencia del mancebo, pues apenas se había desvanecido el eco de sus primeros aldabonazos, sin que nadie hubiera desde dentro respondido, comenzó á golpear la puerta sin darse un punto de reposo, hasta que un viejo escudero abrió el postigo restregándose los ojos soñolientos y diciendo con no muy buen humor al que de tal modo se anunciaba:

Bueno sería, para conseguirlo, que se le exigiera la publicación periódica de una obra técnica en la asignatura de su cargo; pero, sobre ser esto difícil por muchas causas, aun materiales, podría ser también inútil en muchos casos.

Ya que esto no, que muestre, al menos, conocer la última palabra de la ciencia cuyo cultivo le está confiado especialmente: exijase por lo menos que publique una monografía sobre algún punto fundamental de aquella ciencia, y que haga además la exposición y crítica de la doctrina contenida en una de las obras nacionales ó extranjeras, publicadas en el tiempo que ha de mediar entre cada uno de sus ascensos por antigüedad de tal modo que la presentación en la Dirección de Instrucción pública por medio del Rectorado y en la facultad respectiva sea condición sine qua non del ascenso. Es decir, que nadie pueda ascender por antigüedad ó pasar de una clase á otra del escalafón, sin haber presentado antes del ascenso la monografía y la exposición crítica mencionadas, ó reemplazado esta última por una obra original sobre asunto propio de su facultad.

Así, se conseguiría que el profesor estudiase de continuo, pues no creemos que haya alguno tan poco celoso de su honra y decoro profesional, que se atreviera á suscribir un trabajo poco digno á sus propios ojos, ó tal vez ajeno.

Para aumentar el estímulo, podría también crearse aunque esto no lo juzgamos indispensable,—una distinción honorífica, con facultad de usarla en todos los actos de la vida social, que se adjudicaría cada cuatro ó cinco años al autor de la mejor monografía y otra distinción análoga para el mejor expositor y crítico de la obra extranjera en cada facultad. Como la constitución del tribunal para juzgar

estos trabajos y, aún más acaso, el estudio de estas habría de ofrecer serias dificultades, hacemos la indicación de este medio como uno de tantos que pudieran servir de estímulo.

Lo que si consideramos eminentemente práctico y factible, son los dos trabajos indicados como condición para los ascensos; de tal modo, que entre cada uno de estos se exigiera la presentación de otros dos nuevos y distintos de aquellos. Acaso por tal medio los profesores dignos á quienes parecía extraordinario el procedimiento ó excesiva la tarea, optarán por lo más decoroso á cambio de no verse postpuestos en consideración profesional á los que anteriormente figuraban después de ellos.

No sabemos si tendrá aceptación, ni aun si hallará algún eco este pensamiento. De todos modos, hemos querido formularle sólo como una simple manifestación de que el profesorado público, si bien desea mejorar, como es justo, sus condiciones de vida, muy difícil en la actualidad para muchos de sus individuos, tampoco rehuye el trabajo y aspira á probar á la nación que no es un cuerpo holgazán y privilegiado, como afirman algunos desconocedores de los sinsabores que cuesta llegar á él y de los desvelos que causa cumplir con decoro sus deberes.

S. CUESTA.

#### EL FESTIVAL PEDAGOGICO.

Con este modesto título se verificó el domingo último en el Paraninfo de la Universidad, un acto literario que difícilmente podrá borrarse de nuestra memoria, no sólo por el esplendor y la magnificencia de que estuvo revestido, sino también por su trascendentalísima

significación, toda vez que ha sido una prueba fehaciente del fervoroso culto que aún se rinde al saber en Salamanca por la actual generación, émula digna de las que se amamantaron en las célebres aulas salmantinas en los siglos XV, XVI y XVII, llevando por todos los ámbitos del mundo la fama de nuestra gloriosa Universidad. No han sido, no, los iniciadores de tan brillantísima fiesta, en la cual se han mostrado palpablemente las fuerzas vivas que en las esferas científicas cuenta aún en su seno Salamanca, los alumnos de las Facultades superiores, que por la índole especial de sus estudios han profundizado ya bastante en los mares sin fondo del saber; ni los de segunda enseñanza, que beben sus doctrinas en las cristalinicas fuentes de la alta filosofía; ni los seminaristas, que aquilatan su inteligencia en disquisiciones ontológicas; ni cuantos lanzan su atrevido vuelo por las más elevadas regiones de la ciencia, sino los modestos alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, que de una manera tan brillante como inesperada han conmemorado la honrosa distinción de que fué objeto en la Exposición pedagógica nacional de 1882 el indicado centro de enseñanza, premiado con medalla de 4.ª clase por los trabajos presentados en aquella, por su instalación, por su organización docente y por las excelentes condiciones en que se presentó en el certamen susodicho.

A las once de la mañana, como se había anunciado, ante una numerosa y distinguida concurrencia, compuesta de las autoridades y comisiones de todas las Corporaciones locales y provinciales así como de inmenso público, entre el que sobresalían elegantísimas damas, comenzó el festival pedagógico bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. Don Mamés Esperabé Lozano, digno Rector de la Universidad, el cual tenía á su derecha al Diputado provincial D. Victor Diez Taravilla, y á su izquierda á Don

José Martín Benito, como representante del Excmo. Ayuntamiento de la capital y al Director de la Escuela Normal D. José Antonio Jorge.

El alumno de primer año de dicha Escuela D. Luis Jorge de Pando, niño de doce años de edad, pronunció con voz clara, frase castiza y correcta entonación, un bellissimo discurso preliminar, al que siguió otro perfectamente escrito y leído por el alumno de tercer año D. Gerardo García Blázquez, sobre *Escuelas Normales*, en el que demostró la utilidad, importancia y trascendencia que entrañan estos centros de enseñanza, haciendo un oportuno recuerdo de Montesino, Ros de Olano, Gil de Zárate, Moyano y Ralero, que tanta influencia ejercieron en el establecimiento en España de dichas Escuelas.

Después el Sr. Sanz, alumno de segundo año, dió lectura á una inspirada oda que bajo el epigrafe *No duermo Salamanca* y dedicada al *Festival*, ha escrito el joven poeta salmantino Don Fernando Araujo, siendo tan sublimes los pensamientos de que la composición está esmaltada y tan rotunda y grandilocuente la forma en que aquellos están hábilmente expresados, que el público interrumpió varias veces la lectura con frenéticos aplausos.

Sabido es lo mucho que se ha publicado sobre la *Educación de la niñez*, y la falta de armonía que se nota entre las opiniones sustentadas acerca de tan importantísimo asunto, pues mientras hay quien cree que la educación debe ser puramente física, hay también quien pretende que sea exclusivamente intelectual, y mientras unos abogan por la religiosa, otros desean que sea tan sólo moral. Pues bien, el joven alumno Don Mariano Anaya González, inspirándose en un criterio práctico, expuso en el discurso que leyó sobre tan delicado tema, lo que debe ser la *Educación de la niñez*, dadas nuestras costumbres y teniendo muy en cuenta para ello la

—¡Mal haya vuestra prisa!... ¿Qué se os ofrece que con tales humos venís aporreando la puerta de un noble?...

—¿No me conoces, Tristán?—repuso el caballero, apeándose y poniéndose en frente del criado.

—Mal puedo conoceros si no levantáis la visera de vuestro casco—refunfuñó éste con acento algún tanto desabrido tras un descomunal bostezo sobre el cual trazó la señal de la cruz con el pulgar de su diestra.

—Modera tu mal génio, Tristán, y condúceme enseguida á la habitación del conde.

—Pues me gusta la franqueza. ¿Pero quién sois ¡vive Cristo! que así venís dando órdenes á quien nada tiene que ver con vos?

—Qué torpe eres, hombre. ¿Aún no me has conocido?—dijo riéndose el doncel alzando la visera de su empenachado casco.

—¡Ave María purísima!—exclamó el escudero santiguándose.—¿Quién había de esperaros á estas horas?... Teneis razón, D. Fernando; soy un borrico. Y luego, habéis cambiado tanto que no parecéis el mismo.

—¿Y D. Sancho?...

—Ahí está concluyendo de rezar sus oraciones. Vaya una sorpresa que vais á darle.

—El buen anciano me ama tanto. ...

—Siempre está acordándose de vos y todas las noches nos hace rezar porque Dios conserve vuestra vida. Venid, venid conmigo si queréis abrazarle pronto.

—¡Oh! Es lo que deseo.

Y Tristán seguido del caballero, que no era otro que el buen Fernando de Haro, se dirigió á la estancia en que á la sazón estaba el conde D. Sancho Arias.

—¡Albricias, señor, albricias!—gritó el criado sin poder refrenar la emoción en presencia de su amo.

—¿Te has vuelto loco, Tristán?—dijo este levantándose de su asiento.

—¡Cál! ¡No, señor! Y aunque así fuera, mirad quien se nos ha entrado por las puertas de esta casa y decidme si la cosa era para menos.

—¡Hijo mio!—murmuró el conde al reconocer á Fernando.

—¡Padre y señor!—balbuceó el mancebo, echándose en los brazos que le tendía Sancho Arias y estampando un respetuoso beso en aquella frente que el tiempo y los pesares habían ya dejado calva.

—Al fin te vuelvo á ver como se lo he pedido al Cielo.

—¡Ay! También yo anhelaba abrazaros, padre mio.

—Ya sé que tu espada ha sembrado la muerte y el terror en los campos andaluces.

—He cumplido solamente con mi deber de cristiano y caballero.

—No en vano llevas en tu pecho la roja cruz de nuestro patrón Santiago.

Un golpe seco dado en la puerta de la casa interrumpió el diálogo de D. Sancho y Fernando.

—¿Has oído, Tristán?—dijo el anciano conde dirigiéndose al criado.

—Me parece que han llamado; pero si no queréis que responda....

—Abre enseguida. La puerta de mi casa está franca á todas horas, cualquiera que fuere la gerarquía de quien á ella venga.

Obedeció Tristán el mandato de su amo, y á los pocos momentos volvió seguido de un caballero en cuyo semblante pálido se dibujaba una penosa emoción.

—D. Nuño de Lara, que desea hablar á solas con vos—dijo al conde el escudero señalando al recién llegado.

Fernando al ver á su rival sintió brotar en el pecho los huracanes de la cólera; pero la presencia del padre de Isabel, á quien respetaba tanto, le obligó á reprimir todo el enojo que contra D. Nuño se desbordaba en su corazón.

—Sea muy bien venido el noble señor de la villa de Laredo—dijo D. Sancho estrechando afectuosamente la mano del pirata.

—Un asunto importante me obliga á molestar vuestra atención á esta hora intempestiva—repuso D. Nuño clavando sus pupilas bizcas en Fernando.

—Ya sabéis que siempre estoy dispuesto á complaceros—respondió el conde, indicando á D. Nuño uno de los tallados sillones que había en la habitación.

—Sentáos—añadió—y decidme lo que deseáis de mí.

—Yo os suplicaría que estuviéramos solos—murmuró Nuño en voz baja.

—Fernando, hijo mio: puesto que venís fatigado del camino será conveniente que descanses—dijo el conde al mancebo.

—Haré cuanto vos queráis—contestó Fernando, midiendo de alto abajo con su mirada á D. Nuño y saliendo de aquella estancia precedido de Tristán.

—Podéis comenzar cuando queráis, amigo mio—dijo D. Sancho sentándose al lado de aquel que á tales horas le visitaba.

—Pues bien;—repuso este procurando dar á sus palabras una sinceridad que no sentía.—Yo no sé si vos sabréis que estoy perdidamente enamorado de vuestra hermosa hija.

—¿Qué es lo que decís?...

—Me parece que esto no debiera extrañaros.

—Tenéis sobrada razón. Continúa.

—Es ya tan acendrada la pasión que por Isabel siento mi alma, son tan profundas las raíces que ese amor ha echado en mi pecho y hasta tal punto ha ido creciendo y desarrollándose en mi corazón, que yo no puedo vivir si no consigo apagar esta sed que me abrasa la sangre y sofocar este fuego que me quema las entrañas.

—¿Y bien?...

—¡Ah! D. Sancho: vos no sabéis quizás lo que es amar como yo amo á vuestra hija. Imaginad todos los tormentos que acibaran la existencia, todas las amarguras que corren al corazón atribulado, todos los duelos del mundo y todas las penas del infierno, y formaréis una idea clara de lo que yo sufro por Isabel, que es el ángel de mis amores, y el idolo de mi alma y el encanto de mis sueños y la flor de mis ilusiones.

—Soy el primero en lamentarme de vuestro sufrimiento; pero, francamente, yo no creo que solo el amor de que me habláis sea motivo para tanto.

—Si yo os dijera que Isabel ha rechazado esta pasión que tan violentamente me subyuga, de seguro que no os expresaría de esa manera; pues debéis saber que no hay amargura en este mundo que pueda compararse con la de quien vé desdeñado su amor por la mujer amada.

—Pero el amor no se compra, ni se vende, ni se quita, ni se dá; sino que es

organización física é intelectual de los tiernos seres confiados al Maestro de primera enseñanza, demostrando que este no debe limitarse á instruir sino á educar. Repetidos y justísimos aplausos acogieron las ideas estampadas en el discurso del Sr. Anaya, escrito en una forma sencilla pero persuasiva y leído con una entonación envidiable.

A continuación se leyeron por el niño D. Luis Jorge de Pando y por el alumno D. Emilio Iglesias, un romance titulado *Ayer, hoy y mañana*, del que escribe estas líneas, una poesía, *La Escuela*, de D. Manuel del Palacio, otra de D. Ramón Losada, Maestro de Béjar, y un *Soneto* de D. Ubaldo Herrera, auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Palencia, cuyas composiciones han sido escritas expresamente para el Festival Pedagógico.

Digno coronamiento de tan brillantísima fiesta fué la elocuente improvisación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, que se congratuló de los adelantos de los alumnos y del celo de los Profesores de la Escuela Normal que al realizar el acto literario que en aquellos momentos se celebraba, daban un solemne mentis á cuantos creían á Salamanca dormida sobre los lauros que en épocas pasadas conquistara por sus propios merecimientos y ponía públicamente un sello á su reputación científica y profesional, reconocida en la Exposición pedagógica de 1882 por amigos y adversarios, que no dudaron un solo instante en concederle el premio de honor á que por sus esfuerzos en pró de la enseñanza se habían hecho acreedores.

¡Llor eterno, pues, á la Escuela Normal superior de Maestros de Salamanca, digna hija de nuestra gloriosa Universidad!... ¡Llor y gloria á sus profesores y alumnos que con sus trabajos han puesto en tan alto lugar el angusto nombre de su veneranda Escuela! ¡Llor y gloria también al Excmo. Sr. Rector de este distrito universitario que tan hábilmente ha visto secundados sus esfuerzos en favor de la enseñanza primaria, más difícil, pero también más provechosa, que las llamadas superiores!

J. LÓPEZ ALONSO.

**AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.**

Hallándose Josefa Moriñigo González, vecina de Espino de la Orbada, barriendo la puerta de su casa, fué reprendida por su convecino Victoriano Iglesias, si mal no recordamos, porque arrojaba la basura cerca de la suya. Esta circunstancia provocó una disputa entre los dos, y Josefa Moriñigo dió un palo en la frente á Victoriano, causándole una lesión que tardó en curarse once días.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de lesiones graves, como comprendido en el art. 433 del Código penal, y solicitó para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias del art. 62 y el pago de las costas, valorando en 11 pesetas los daños y perjuicios.

La defensa pidió la absolución; y para el caso en que el Tribunal no la estimase, alegó como concurrentes al delito las circunstancias atenuantes 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> determinadas en el art. 5.<sup>o</sup> del Código penal.

El día 23 de los corrientes se celebró el juicio oral y público, y sustentaron sus respectivas pretensiones el Ministerio fiscal, representado por D. Balbino Martín Alonso, y la defensa, que estuvo á cargo del ilustrado joven D. Lorenzo Velasco González, por ausencia de su compañero D. Jesús Cencillo y Briones.

Al día siguiente recayó el fallo en esta causa, imponiendo á la Josefa Moriñigo, de conformidad con la acusación fiscal, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias del art. 62

durante el tiempo de la condena, la indemnización de 11 pesetas y las costas, imponiéndole caso de insolvencia, la prisión subsidiaria en el modo y forma prevenidos en el art. 50 del mencionado Código.

En lo que falta de este mes, se verán en juicio oral y público las causas siguientes:

*Día 27.*

La instruida contra Adelaida S. Pedro de la Iglesia y Salustiano García Martín, vecinos de Ledesma, por sustracción de 26 pesetas á Pascual Rodríguez Alonso, de la misma vecindad, correspondiendo la defensa y representación de los procesados al Letrado D. Lorenzo Velasco González y al Procurador D. Ruperto M. Mediero.

*Día 28.*

Causa seguida contra José Antonio Montero Santos, natural de Pedrosillo de Alba, por hurto de dos pañuelos y otros efectos. El Letrado D. Modesto Falcón y el Procurador D. Cipriano Álvarez Medina, tienen á su cargo la defensa y representación del procesado.

*Día 30.*

Causa instruida contra Sigifredo García Mulas, vecino de Peñarandilla, por desobediencia al Juez municipal del mismo pueblo, interviniendo como Letrado y Procurador respectivamente, D. Manuel Sánchez Asensio y D. Dionisio Hernández.

**CRÓNICA.**

Según nuestras noticias, mañana ó pasado se hallará entre nosotros el distinguido Senador y nuestro querido amigo Don Claudio Alba; no habiéndolo hecho antes, por hallarse sumamente ocupado con la discusión habida en la Alta Cámara sobre la cuestión de Saida.

Como todo lo que atañe á nuestra provincia lo miramos con marcada predilección, creemos que los lectores de EL FOMENTO nos agradecerán insertemos en el próximo número el brillante discurso pronunciado con motivo de la cuestión de Saida, por el Senador de esta provincia Sr. Alba; discurso que en nuestra humilde opinión es uno de los más científicos que se han pronunciado sobre el asunto; desprovista de apasionamiento político y tratando la cuestión de esa manera fría con que sólo puede hacerlo la razón unida al conocimiento profundo del que se discute. El Sr. Alba tuvo que extenderse en el examen de las negociaciones; porque dado el estado de la Cámara y su impaciencia por llegar á la votación del voto particular del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, cuando se discutió; sólo se limitó el digno Senador á cumplir con el deber reglamentario que como individuo de la Comisión debía llenar al contestar al autor de dicho voto particular.

El último domingo ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 13.478 pesetas por 25 imposiciones, seis de ellas nuevas y se han reintegrado 25 pesetas, á petición de un impositor.

En las primeras horas de la mañana del martes, se cometió en el inmediato pueblo de Doñinos, por un sujeto de esta capital llamado Toribio E..., un doble crimen que ha llenado de consternación al escaso y pacífico vecindario.

Según se cuenta el Toribio sostenía relaciones ilícitas con una jóven de 18 años del citado pueblo: como á las cinco de la mañana llegó aquél á la casa de la jóven y preguntando por ella entró en la habitación donde aquella se hallaba acostada: al poco rato dos detonaciones de arma de fuego anunciaron que en aquel aposento había ocurrido una desgracia.

Efectivamente, al penetrar en él se encontraron con el cadáver de Toribio, y á la jóven herida de tal gravedad, que es probable que á la hora en que escribimos estas líneas haya dejado de existir.

El hecho y las circunstancias de las personas que en él han intervenido se prestan á multitud de comentarios, que nos abstenemos de hacer por respeto á la desgracia acaecida, aunque pudiera servir de provechosa lección para los que acostumbran á prescindir en ciertas ocasiones de consideración social.

Advertimos á las personas que no hayan recibido la cédula personal, que pueden pasar á recogerla á la Administración de Propiedades é Impuestos, sita en la planta baja del Colegio Viejo, donde les será entregada sin recargo, hasta fin del corriente.

Hasta el día 21 de Mayo próximo, se halla expuesto al público, en la Sección de Obras de la Secretaría municipal, el plano del proyecto de alineación de la calle de Lobohambre, para que puedan examinarlo cuantas personas lo deseen, y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Milano, dotada con 500 pesetas anuales, admitiéndose solicitudes hasta el día 3 de Mayo próximo.

Está vacante la titular de Farmacia de San Muñoz, dotada con 375 pesetas, por la asistencia de una á cuatro familias, expósitos y pobres transeuntes. Se admiten solicitudes hasta el día 2 de Mayo próximo.

Suponemos que habrán ustedes leído

en los periódicos de Madrid, que un popular astrónomo nos amenaza en el mes de Mayo con un temporal que destruirá las cosechas en toda Europa. Por los estragos que ha de causar, calculamos que no se habrá visto nunca una cosa semejante; pues verán ustedes como á pesar de la furia de la borrasca no tiene bastante poder para destruir, las *dos berregas* consabidas de la calle de la Rúa.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de cinco pesetas á los conductores de coches Lorenzo Fernández y Juan Juárez, por haber abandonado el pescante estando de servicio en la Estación del ferrocarril.

Nos consta, de autorizados informes, que el Comité conservador liberal de esta ciudad, ha acordado la más completa abstención en la lucha electoral de Diputados á Cortes por el distrito de Sequeros, en el que aparece como candidato nuestro amigo D. Fermín Hernández Iglesias.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado; pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee. Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confeitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro 62, Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García, San Justo, 2.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN EL AÑO 1883.**

2.<sup>a</sup> decena de Abril.

**DEFUNCIONES.**

Número de la Inscriccion.	Dia del fallecimiento.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	Meses.	Días.
225	41	Celso Martín del Castillo.	Meningitis.	4	8	»
226	11	Eustoquia Sánchez y Sánchez.	Tuberculosis.	24	»	»
227	12	Esperanza Galache.	Catarro pulmonal.	»	5	»
228	12	Braulia Pérez Castillo.	Pneumonia.	73	»	»
229	12	Enrique Baez García.	Meningitis.	4	6	»
230	13	Basilia Barrado Ramos.	Tisis caseosa.	23	»	»
231	13	Maria Ledesma Sánchez.	Catarro pulmonal crónico.	64	»	»
232	13	Manuela Utrera Mulas.	Lesión orgánica del corazón (Muerte violenta).	54	»	»
233	14	Enrique Martín Ramos.	Pulmonia.	27	»	»
234	14	Antonia Esteban Moreno.	Eclampsia.	73	»	»
235	17	Guadalupe Verdejo García.	Bronquitis capilar.	4	»	»
236	17	Ascensión Gómez Hernández.	Nacimiento prematuro.	»	»	15
237	17	Juan Suárez Bombá.	Intermitente pernicioso cerebral.	70	»	»
238	18	Maria Villar y Macias.	Bronquitis crónica.	78	»	»
239	18	Fernando Linera Rodríguez.	Tabes mesentérica.	3	»	»
240	18	Rosario Olivera de la Risa.	Bronquitis.	»	1	»
241	19	Julia García Alvarez.	Meningitis cerebral.	1	3	»
242	20	Concepción Sánchez y Blanco.				

**NACIMIENTOS.**

	LEGITIMOS.			ILEGITIMOS.			Total general.	MATRIMONIOS.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
Suma anterior.	110	75	185	4	5	9	194	14
Suma y sigue.	119	81	200	4	6	10	210	15

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

## ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DIRECTOR

**DON MANUEL DURAN.**

3.-CALDEREROS-3.

8.<sup>o</sup> AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

### NOVISIMA

## Lotería de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de **92,500 billetes originales** y **46,600 premios**, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 137,000.—2.<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000.—3.<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800.—4.<sup>a</sup> Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800.—5.<sup>a</sup> Sección 2500 premios, importantes Marcos 443,800.—6.<sup>a</sup> Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,325.—7.<sup>a</sup> Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

**500,000** ó sean **2,500,000**

Marcos

Reales

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	son	Reales.		Reales.	son	Reales.
1 premio mayor	1,500,000		1,500,000	223 premios de 10000		son	2,230,000
1 premio de	1,000,000		1,000,000	6 » » 7500		»	45,000
2 premios »	500,000		1,000,000	515 » » 5000		»	2,575,000
1 premio »	450,000		450,000	869 » » 2500		»	2,172,500
1 » »	400,000		400,000	65 » » 1000		»	65,000
1 » »	350,000		350,000	63 » » 750		»	47,250
1 » »	300,000		300,000	26820 » » 725		»	19,444,500
2 premios »	250,000		500,000	2450 » » 620		»	1,519,000
1 premio »	200,000		200,000	87 » » 500		»	43,500
1 » »	150,000		150,000	3430 » » 470		»	1,621,500
8 premios »	75,000		600,000	3950 » » 335		»	1,323,250
21 » »	50,000		1,050,000	3950 » » 200		»	790,000
56 » »	25,000		1,400,000	3950 » » 100		»	395,000
106 » »	15,000		1,590,000				

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado ó importa

- 30 Reales por billetes originales enteros.**
- 15 Reales por medios billetes originales.**
- 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.**

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse también en sellos de correo españoles. Inmediatamente después de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billetes inmediatamente después del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes, tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas también en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud, rogamos darnos las órdenes directamente y confiando su buena ejecución lo más tarde hasta

15 DE MAYO PROXIMO

**JSENTHAL Y C.<sup>a</sup>, HAMBURGO (Alemania).**  
Casa expendedora principal de loterías.

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vímonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispersado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: **750,000 Reales** correspondientes al número **84504**, **500,000 Reales** correspondientes al número **61060**; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

### GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprarlo, que visite dicho establecimiento.

### AVISO A LOS VINICULTORES.

En el almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22, se acaba de recibir una gran partida de azufre flor sublimado superior para combatir el oidium, que se expendrá á precios muy económicos, y según la importancia de los pedidos.

También se hallan en el mismo establecimiento fuelles azufradores para dicho objeto. 6-6

### SUCURSAL

DE LA

## CASA ALMEIDA.

### RELOJES

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Calle de Herreros, 28

(Antes S. Pablo, 30.)

Cumplenos, como personas reconocidas á los favores del público salmantino, darle las gracias por lo mucho que ha favorecido nuestro establecimiento en el poquisimo tiempo que llevamos establecidos en esta Ciudad; al propio tiempo tenemos el gusto de poner en su conocimiento que hemos trasladado la casa á la calle de Herreros, núm. 28, donde encontrará un variado surtido de relojes para bolsillo, facilitando su compra mediante el pago de una pequeña cantidad semanal ó mensual.

28, Herreros, 28.

Precios sin competencia posible en igualdad de clase.

## CASA EN VENTA.

Por ausentarse su dueño se vende la magnífica casa situada en la calle de la Rosa núm. 11. Consta de planta baja, principal segundo y bohardilla, con treinta habitaciones, patio, gallinero cuadrado, panera y bellissimo jardín. Se puede tratar con su dueño desde las diez de la mañana hasta la una del día, en la misma casa.

## LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

### SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

A voluntad de su dueño, se vende el término redondo del Montalvo Mayor, número 1.<sup>o</sup>, finca que dista una legua de esta Capital y reúne condiciones de recreo, en subasta extrajudicial que tendrá efecto en esta Ciudad y Notaria de don Juan González Brieba, el día 8 de Mayo del corriente año, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaria.

4-1

### MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECIFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposición Especial Internacional Bañeológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

### IMPORTANTISIMO

A LOS

### PROFESORES DE VETERINARIA.

Quando se trata de combatir ciertas enfermedades ó afecciones de los animales domésticos, especialmente las más frecuentes del ganado caballar, mular, asnos y vacuno, los agentes terapéuticos que el veterinario utilice en su tratamiento deben ser los más eficaces y enérgicos, á fin de triunfar con verdadero éxito de la enfermedad ó afección, eligiendo al efecto los medicamentos cuya acción terapéutica sea positiva y esté plenamente justificada por repetidos ensayos prácticos; y como quiera que en medicina veterinaria todo es hipotético, solo la observación, la experiencia y la elección de buenos medicamentos puede ser la salvaguardia del crédito de los profesores ilustrados que siguen las evoluciones del progreso médico.

A estos, pues, les recomendamos que usen en su práctica los específicos del veterinario Miravet, titulados **TOPICO POTENCIAL** y **ELIXIR ANTICOLICO** á base de *Hidrato de Cloral*, cuya importancia médica es hoy indisputable; debida á los benéficos resultados que con el **TOPICO POTENCIAL**, en primer término, como *poteroso revulsivo epispástico*, se han obtenido en el tratamiento de las *cojeras ó claudicaciones recientes y crónicas*, consecuencia de *relajaciones, distensiones ó esfuerzos*; de los *alfufes, esguinces, hipomas, quistes, sobretendones, vejigas, exóstosis ó sobre-hueso, hidratos ó hidropesía de las articulaciones* etc., etc., y con el **ELIXIR ANTICOLICO** se han conseguido, como el más *precioso de los anti-espasmódicos calmantes de acción instantánea* que se conocen para combatir rápidamente los *dolores cólicos intensísimos* que acompañan á ciertas enfermedades agudas, especialmente á las *indigestiones de los solípedos y grandes rumiantes, la timpanitis, el meteorismo* y cuantas enfermedades ó afecciones tienen por síntoma el *cólico*.

Se expenden al precio de 10 rs. frasco el **TOPICO POTENCIAL** y 12 rs. id. el **ELIXIR ANTICOLICO** en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

En Salamanca, farmacia del Dr. D. Angel Ruiz, plaza Mayor, 36.—Béjar, farmacia de Sanz González.—Ciudad-Rodrigo, id. de C. Sendin.—Peñaranda, id. de Escudero.

13-5